



El cierre se producirá a partir del próximo 27 de agosto

La Secretaría General de Pesca acuerda el cierre de la pesquería del atún blanco del norte

- **Esta decisión se adopta a la vista de los datos actuales de capturas y teniendo en cuenta el consumo medio diario**

23 de agosto de 2019. La Secretaría General de Pesca ha acordado el cierre de la pesquería del atún blanco del norte, a la vista de los datos actuales de capturas y teniendo en cuenta el consumo medio diario, lo que indica que se alcanzaría en los próximos días el 100% del consumo de la cuota de este stock.

Por lo tanto, a partir de las 00:00 horas del próximo 27 de agosto los buques con pabellón español no podrán llevar a cabo la captura de atún blanco del norte en aguas del Océano Atlántico (al norte del paralelo 5°N), pudiendo sólo desembarcar las cantidades capturadas y declaradas con anterioridad a la citada fecha de cierre.

Este cierre afecta también a las modalidades de pesca marítima de recreo y pesca marítima deportiva.

Nota de prensa

